



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

397.530

DECRETO N° 1571
QUILLON, miércoles 3 junio 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-863, 34-864, 34-865, 34-866, 34-867, 34-868, 34-869~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:34-865,34-866,34-867,34-868,34-869
SR(ES):DEL CAMPO ALEGRÍA PATRICIA VICTORIA Y OTROS RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:8.847.880

Y SON:OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS Y BONO DE MOVILIZACIÓN POR \$ 9.913.592.-CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2020, A PROFESIONALES DEL PROGRAMA DENOMINADO "PRODESAL 2020", DECRETO ALCALDICIO N° 1442 DEL 26 DE ABRIL 2016, QUE APRUEBA CONVENIO CON INDAP, DECRETO ALCALDICIO N° 815 DEL 12/02/2020, APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS, SE ADJUNTAN CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD FIRMADO POR EL ALCALDE (S). DECRETO ALCALDICIO N° 1384 DE FECHA 23 DE MARZO 2020, QUE AUTORIZA DAR CURSO Y EFECTUAR PAGOS DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL TIEMPO QUE DURE LA EMERGENCIA SANITARIA QUE ENFRENTA EL PAÍS POR EL VIRUS



COVID - 19.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 9.913.592 9.913.592

DIRECTOR DE CONTROL
 DE QUILLON

ALCALDE
 DE QUILLON

SECRETARIO
 MUNICIPAL
 DE QUILLON

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
210485110 - 210485130		R.U.T.	
EGRESO N° 1571	FECHA DE PAGO	FIRMA	
	08 JUN 2020		

RECIBI CONFORME